



República de Colombia Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, dos (02) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 25436-40-89-001-2023-00048-00
Causante: Plinio José Cárdenas Méndez
Demandantes: María Lilia Cárdenas de Molina y María de Jesús Cárdenas
Proceso: Sucesión

Antecede respuestas allegadas por la Oficina de Instrumentos Públicos de Chocontá, la cual da cuenta de la inscripción del embargo en los inmuebles identificados con Matrícula Inmobiliaria **No 154 – 14345, 154 – 3700 y 154 – 3691**; por lo que se ordenará agregarlas al expediente y poner en conocimiento de la parte actora. En consecuencia, el Juzgado

RESUELVE:

AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte la respuesta emitida por la Oficina de Instrumentos Públicos de Chocontá.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA MARIN HERNANDEZ

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 03 de noviembre de 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 041

LUZ STELLA SANTANA SARMIENTO
SECRETARIA